



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 222 -2021/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 30 OCT 2021

VISTO:

El Decreto Supremo N° 301-2021-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31084, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 348-20207GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1°, numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 301-2021-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de **S/ 597'572,735.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**., del pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas, a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los Gobiernos Regionales, para financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021, en el marco de lo señalado en los artículos 3 y 4 del Decreto de Urgencia N° 083-2021, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;


Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 9'248,506.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SEIS Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar para financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021, en el marco de lo señalado en los artículos 3 y 4 del Decreto de Urgencia N° 083-2021, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 Adjunto;




Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 222 -2021/GOB-REG-HVCA/GR


Huancavelica, 30 OCT 2021




Que, mediante el Artículo 1°, numeral 1.3 del Decreto Supremo N° 301-2021, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de **S/ 202'489,308.00 (DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES)**., del pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas, a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los Gobiernos Regionales, para financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021, en el marco de lo indicado en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 090-2021, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;




Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto - Proyecto, Actividad - Acciones de Inversión - Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 2'857,497.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021, en el marco de lo indicado en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 090-2021, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 02 Adjunto;



Que, mediante el Artículo 1°, numeral 1.5 del Decreto Supremo N° 301-2021, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de **S/ 34'711,500.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)**., del pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas, a favor del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales, para financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021, en el marco de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 090-2021, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto - Proyecto, Actividad - Acciones de Inversión - Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'249,614.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES)**., a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021, en el marco de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 090-2021, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 03 Adjunto;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 222 –2021/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 30 OCT 2021

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 301-2021-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia los numerales 1.1, 1.3 y 1.5 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 301-2021-EF, hasta por un monto total de S/ 13'355,617.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES), a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar lo descrito en el artículo 1°, numerales 1.1, 1.3 y 1.5 del indicado dispositivo legal., el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., de acuerdo al detalle de los Anexos N°s 01, 02 y 03 que adjunto forman parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Maciste Alejandro Díaz Abyud
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021**

**(Modificación de Tipo 1)
(Soles)**

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO
RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	9,248,506
1.8 ENDEUDAMIENTO	9,248,506
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	9,248,506
1.8.1.1 CREDITOS EXTERNOS	9,248,506
1.8.1.1.2 DE PAISES DE EUROPA	9,248,506
1.8.1.1.2.2 BANCO MUNDIAL - BIRF	9,248,506

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AVObr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
000803 REGION HUANCAMELICA-SALUD	491,529
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	491,529
3.999999 SIN PRODUCTO	491,529
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	491,529
20 SALUD	491,529
044 SALUD INDIVIDUAL	491,529
0096 ATENCION MEDICA BASICA	491,529
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	491,529
001000 GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	2,409,813
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,409,813
3.999999 SIN PRODUCTO	2,409,813
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	2,409,813
20 SALUD	2,409,813
044 SALUD INDIVIDUAL	2,409,813
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	2,409,813
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,409,813
001300 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	654,995
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	654,995
3.999999 SIN PRODUCTO	654,995
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	654,995
20 SALUD	654,995
044 SALUD INDIVIDUAL	654,995
0096 ATENCION MEDICA BASICA	654,995
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	654,995
001301 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	133,711
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	133,711
3.999999 SIN PRODUCTO	133,711
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	133,711
20 SALUD	133,711
044 SALUD INDIVIDUAL	133,711
0096 ATENCION MEDICA BASICA	133,711
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	133,711
001302 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	470,851
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	470,851
3.999999 SIN PRODUCTO	470,851
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	470,851
20 SALUD	470,851
044 SALUD INDIVIDUAL	470,851



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen		CREDITO
	0096 ATENCION MEDICA BASICA	470,851
	2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	470,851
001627	GOB. REG. HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	635,379
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	635,379
3.999999	SIN PRODUCTO	635,379
5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	635,379
20	SALUD	635,379
044	SALUD INDIVIDUAL	635,379
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	635,379
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	635,379
001645	GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	781,922
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	781,922
3.999999	SIN PRODUCTO	781,922
5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	781,922
20	SALUD	781,922
044	SALUD INDIVIDUAL	781,922
0096	ATENCION MEDICA BASICA	781,922
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	781,922
001646	GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	850,674
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	850,674
3.999999	SIN PRODUCTO	850,674
5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	850,674
20	SALUD	850,674
044	SALUD INDIVIDUAL	850,674
0096	ATENCION MEDICA BASICA	850,674
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	850,674
001647	GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ANGARAES	919,396
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	919,396
3.999999	SIN PRODUCTO	919,396
5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	919,396
20	SALUD	919,396
044	SALUD INDIVIDUAL	919,396
0096	ATENCION MEDICA BASICA	919,396
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	919,396
001648	GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD HUANCAMELICA	1,900,236
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,900,236
3.999999	SIN PRODUCTO	1,900,236
5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	1,900,236
20	SALUD	1,900,236
044	SALUD INDIVIDUAL	1,900,236
0096	ATENCION MEDICA BASICA	1,900,236
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,900,236
TOTAL		9,248,506

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tribucion

CPC. Wilder Espinoza Ordoñez
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tribucion

Alfonso W. Medina Villan
RESPONSABLE FISCAL

**ANEXO 2
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021**

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO
RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2,857,497
1.8 ENDEUDAMIENTO	2,857,497
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	2,857,497
1.8.1.1 CREDITOS EXTERNOS	2,857,497
1.8.1.1.2 DE PAISES DE EUROPA	2,857,497
1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	2,857,497

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
000803 REGION HUANCAMELICA-SALUD	375,378
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	375,378
3.999999 SIN PRODUCTO	375,378
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	375,378
20 SALUD	375,378
044 SALUD INDIVIDUAL	375,378
0096 ATENCION MEDICA BASICA	375,378
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	375,378
001000 GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	219,072
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	219,072
3.999999 SIN PRODUCTO	219,072
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	219,072
20 SALUD	219,072
044 SALUD INDIVIDUAL	219,072
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	219,072
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	219,072
001300 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	570,708
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	570,708
3.999999 SIN PRODUCTO	570,708
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	570,708
20 SALUD	570,708
044 SALUD INDIVIDUAL	570,708
0096 ATENCION MEDICA BASICA	570,708
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	570,708
001301 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	71,289
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	71,289
3.999999 SIN PRODUCTO	71,289
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	71,289
20 SALUD	71,289
044 SALUD INDIVIDUAL	71,289
0096 ATENCION MEDICA BASICA	71,289
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	71,289
001302 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	47,469
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	47,469
3.999999 SIN PRODUCTO	47,469
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	47,469
20 SALUD	47,469
044 SALUD INDIVIDUAL	47,469



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
0096 ATENCION MEDICA BASICA	47,469
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	47,469
001627 GOB. REG. HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	170,736
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	170,736
3.999999 SIN PRODUCTO	170,736
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	170,736
20 SALUD	170,736
044 SALUD INDIVIDUAL	170,736
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	170,736
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	170,736
001645 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	403,791
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	403,791
3.999999 SIN PRODUCTO	403,791
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	403,791
20 SALUD	403,791
044 SALUD INDIVIDUAL	403,791
0096 ATENCION MEDICA BASICA	403,791
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	403,791
001646 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	295,788
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	295,788
3.999999 SIN PRODUCTO	295,788
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	295,788
20 SALUD	295,788
044 SALUD INDIVIDUAL	295,788
0096 ATENCION MEDICA BASICA	295,788
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	295,788
001647 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ANGARAES	238,473
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	238,473
3.999999 SIN PRODUCTO	238,473
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	238,473
20 SALUD	238,473
044 SALUD INDIVIDUAL	238,473
0096 ATENCION MEDICA BASICA	238,473
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	238,473
001648 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD HUANCAMELICA	464,793
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	464,793
3.999999 SIN PRODUCTO	464,793
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	464,793
20 SALUD	464,793
044 SALUD INDIVIDUAL	464,793
0096 ATENCION MEDICA BASICA	464,793
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	464,793
TOTAL	2,857,497

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Alex W. Molina Vilcas
RESPONSABLE P/IECO

**ANEXO 3
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021**

**(Modificación de Tipo 1)
(Soles)**

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO
RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE DE CREDITO

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,249,614
1.8 ENDEUDAMIENTO	1,249,614
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	1,249,614
1.8.1.1 CREDITOS EXTERNOS	1,249,614
1.8.1.1.2 DE PAISES DE EUROPA	1,249,614
1.8.1.1.2.2 BANCO MUNDIAL - BIRF	1,249,614

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	1,249,614
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,249,614
3.999999 SIN PRODUCTO	1,249,614
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIR	1,249,614
20 SALUD	1,249,614
044 SALUD INDIVIDUAL	1,249,614
0096 ATENCION MEDICA BASICA	1,249,614
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,249,614
TOTAL	1,249,614

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Alex W. Molina Vilcas
RESPONSABLE DE PLIEGO